

EXP-UNC:0064989/2019

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Didácticas Específicas - Área Didáctica de la Lengua y la Literatura" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida por el Área Profesorado y Concursos (fs 84 vta);

Lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares y Adjuntos;

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza ha constatado que los Profesores propuestos como titulares y suplentes del Jurado del concurso del cargo cuyo llamado se tramita en el expediente de referencia, así como los observadores cuya designación se solicita, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente Resolución N° 330/05, modificada por Resolución N° 118/06 del H. Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de marzo de 2020, aprobó por unanimidad el despacho conjunto de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "**Didácticas Específicas - Área Didáctica de la Lengua y la Literatura**" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, en consecuencia, al siguiente Tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS - ÁREA DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	Profesor ADJUNTO Ded. SEMI-EXCLUSIVA 1 (UNO)	<u>Titulares</u> ALTERMAN, Nora Beatriz (UNC) GIMÉNEZ, Gustavo Alberto (UNC) VOTTERO, Beatriz Margarita (UNVM) Est. THEILER, Rocio Mariel Egr. LÓPEZ, Magalí Sofía


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

EXP-UNC:0064989/2019

//

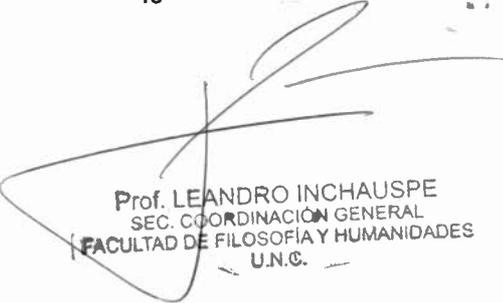
Suplentes

CORIA, Adela (UNC)
HERRERA DE BETT, Graciela F.
(UNC)
GUAYCOCHEA, Brinia (UNSL)
Est. RODRÍGUEZ, Emelina Coral
Egr. CASAS PACCIARONI, Karina

ARTÍCULO 3º.- ELEVAR al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº: **047**
IJ


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.